

Guayaquil, 13 de Abril del 2018.

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LALALITO S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2017. Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía obtuvo pérdidas por **US\$ 21.836,32**
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico:
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- En el presente ejercicio INMOBILIARIA LALALITO S.A obtuvo que ascienden a \$21.836.33

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2017, comparándola con la del año 2016:

RUBROS	2017 (en dólares completos)	2016 (en dólares completos)
Activo	\$537.750.45	\$ 542.508.42
Pasivo	\$520.357.13	\$ 503.278.78
Patrimonio	\$ 17.393.32	\$ 39.229.64
Ingresos	\$ 10.800.00	\$ 29.975.00
Egresos	\$ 32.636.32	\$ 24.119.29
Utilidad del ejercicio	\$ -21.836.32	\$ 2.652.57

Muy Atentamente,



Ing. Leonardo Salame S.
ADMINISTRADOR